



Municipalidad de Litueche
Dirección de Transito



DECRETO ALCALDICIO N° 001686
LITUECHE, 02 de Octubre de 2024
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO

- El proyecto "Mejoramiento Aceras y Áreas verdes Avda. Obispo Eduardo Larraín, comuna de Litueche, Región de O'Higgins, Código BIP N° 40003927-0.
- Que el proyecto contempla los inicios de obra a fines del mes de Septiembre del presente año.
- Que la duración de los trabajos tiene una duración de un año.
- Que para la realización de dicho proyecto se requiere el cierre de calles.
- La solicitud presentada a través de oficina de partes por la Empresa Aliwen SPA Rut 77.060.981-k con fecha 24 de Septiembre de 2024, providencia N°2535.

VISTOS

Las normas consagradas en la ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, el Respectivo reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio del 2018, que nombra Alcalde de la Municipalidad de Litueche a don René Acuña Echeverría.



DECRETO

AUTORIZA cierre parcial de calles que se indican de acuerdo a la siguiente tabla:

Calle	Entre	Hasta	Fecha
	Obispo Larraín (Locales comerciales comentario)	Juan de Dios Vial (Punta de diamantes área verde)	Septiembre 2024- Septiembre de 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE